



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 31 MAY 2019

VISTO el Expte n° 60.292-2019 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, mediante Res n° 0353-2019, solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por la Dra. MYRIAM CRISTINA HERRERA, a partir del 15 de Abril de 2019, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva en el Área "Bioingeniería", Asignaturas "Instrumentación Biomédica" e "Ingeniería Clínica" del Departamento de Bioingeniería, con la finalidad de iniciar los trámites jubilatorios condicionada al Decreto N° 8820/62;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 15 de Abril de 2019 la renuncia presentada por la Dra. MYRIAM CRISTINA HERRERA en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva en el Área "Bioingeniería", Asignaturas "Instrumentación Biomédica" e "Ingeniería Clínica", del Departamento de Bioingeniería de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, con la finalidad de iniciar los trámites jubilatorios condicionada al Decreto N°8820/62.-

ARTICULO 2.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N° 0808 2019

SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.